164425

PATENTE

DE

INVENCIÓN

164425

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LAS MEDIAS Y CALCETINES", a favor de la razón social española CALCETERIA EGARENSE, S.A., domiciliada en Tarrasa (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las medias fabricadas en máquinas Cotton, y las que pretenden imitar este sistema de fabricación, se distinguen en que la parte anterior del pie de las mismas, tiene un formato característico y ya tradicional, en el sitio denominado puntera, o sea aquella parte del pie de la media en donde empieza la reducción hasta la punta propiamente dicha.

En terminología industrial, la denominación de puntera consiste en la reducción paulatina del pie de la media, hasta conseguir su terminación en punta como remate final.

Para mejor inteligencia de la explicación que a continuación se hace, y de comprensión del objeto del invento, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un tipo usual de medias construído por el procedimiento Cotton, y otras figuras representativas del sistema de fabricación objeto de la invención.

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL

En el dibujo:

la figura 1 representa, en vista lateral, una puntera del tipo corrientemente fabricado;

la figura 2 es la vista de planta de la misma puntera anterior;

en el detalle I se representa el frente de la puntera en este mismo caso;

la figura 3 es la vista lateral de la puntera de la media obtenida por el nuevo procedimiento;

la figura 4 es la planta de la misma puntera anterior;

el detalle II indica el frente de la puntera.

En las figuras 1 y 2, se aprecia como se obtiene la reducción paulatina antes indicada para la puntera.

Se logra mediante dos hileras paralelas de menguados -1- y -2-, separados entre sí por una distancia aproximada de un centímetro y medio; esta distancia se representa en a-b. Las mencionadas hileras se cierran en ángulo agudo -3- por la propia línea de menguados, formándose así en cada lado del pie una figura geométrica apaisada, integrada por dos líneas paralelas -1- y -2- de menguados y rematada en un ángulo agudo -3-, estando estas dos figuras citadas equidistantes de la costura central de unión -4- y, como se ha dicho, a los lados del pie.

La entidad peticionaria ha concebido el medio de evitar esta organización defectuosa, modificando para ello el proceso de fabricación, suprimiendo al efecto gran número de menguados y disponiendo los que se practiquen en zona completamente distinta de donde hasta el presente se colocaban, lo cual hace que la organización del pie cambie de aspecto, en su fabricación, y que una vez concluído resulte de perfecta

164425

forma racional y ortopédica, suprimiéndose las arrugas por adaptarse la puntera perfectamente al pie.

Consiste el invento en formar la puntera por el trabajo de una sencilla línea de menguados a cada lado, estando esta línea situada bajo la puntera, o sea en la planta en disposición paralela a ambos lados de la costura de unión.

En las figuras 3, 4 y detalle II, se observa la línea de menguados -5-, situadas en la planta (detalle II), y simétricamente paralelamente y próximas a la línea de costura de unión -6-, no existiendo ángulo agudo por haber desaparecido la causa que lo motivaba.

En el proceso de fabricación se obtienen las ventajas derivadas de la supresión de varios menguados, cosa siempre interesante, pues es sabido que la tendencia de los menguados a correrse es uno de los riesgos de esta fabricación; razón por la cual el invento, constituye una ventaja positiva, no sólo para las personas que han de usar las medias, sinó también para la industria de las mismas.

Descrito el invento, así como su realización, se hace constar que dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que pueden variar en detalles accidentales, de lo indicado en esta memoria a título de ejemplo para su realización, aplicando el sistema a cualquier tipo de medias y calcetines: pues todo queda comprendido dentro del espíritu de la invención.

- . -

164425

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de las medias y calcetines, esencialmente caracterizados porque la puntera de dichas prendas se construye a base de una sola línea de menguados, a cuyo efecto se dispone la máquina para que la reducción que en ella se ha de hacer para dar lugar a la puntera, sea realizada mediante una sencilla línea de menguados en cada lado, situadas estas líneas en la parte baja o planta de dicha puntera, simétricamente dispuestas respecto a la costura de unión, a la cual quedan paralelas; resultando en la planta, la costura central de unión normal y a cada lado de ella, bajo la puntera, una línea de unión del menguado que, por la punta, se cierra en ángulo recto, preferentemente.

2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los cuales la parte lateral del pie de la media, en uno y otro costado, resulta por completo exento de uniones, es decir queda perfectamente liso, sin dar lugar a arrugas en la puntera y adaptándose ortopédicamente al pie.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de las medias y calcetines.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de enero de 1944.

CALCETERIA EGARENSE, S.A.

p.a.

CALCETERIA EGARENSE, S.A.- 164425 HOJA UNICA.

164425

5 CENTIMOS 5 CTS ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

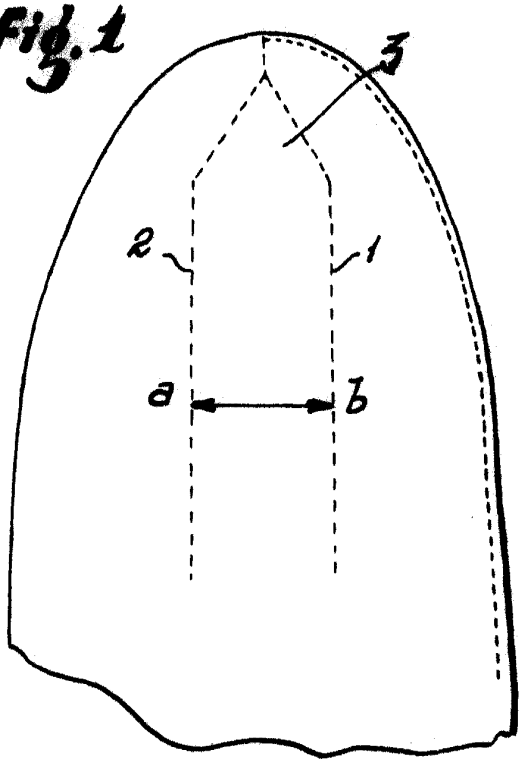

Fig. 2

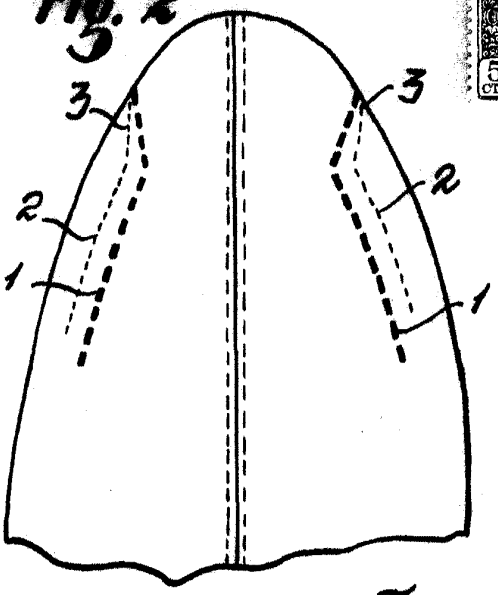

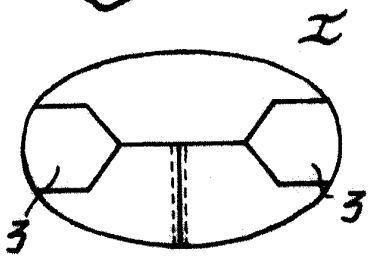

Fig. 3

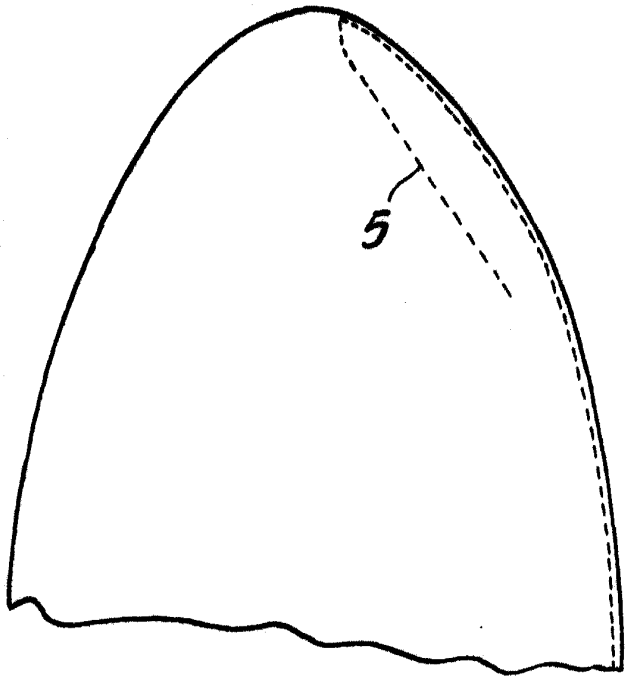

Fig. 4

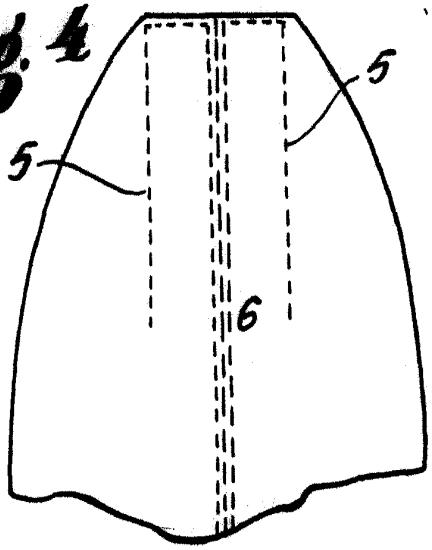

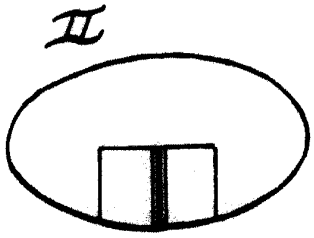

MADRID. 17 ENERO 1944.-

Jaime Isern.

p.p.